
	Procedimientos para el traslado de los alumnos en el CEST				
	Fecha Emisión	Edición	Código	N° de Páginas	
	20 / Marzo / 2012	N° 03	CEST - 0411	4/4	
Responsable	Revisado por	Aprobado por	Ubicación		
A. de la Fuente	Comité de Calidad	Consejo de Coordinación	Area Ambiente y Convivencia		
Dirigido a : Padres y Apoderados de alumnos nuevos que se integran al CEST					

PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS EN EL CEST

1. Objetivo:

Establecer los procedimientos que permitan resguardar y controlar el traslado de los alumnos en el CEST en visitas técnicas y/o pedagógicas.

2. Alcance:

Abarca a todos los alumnos, profesores y responsables de áreas y equipo de gestión que requieran el traslado de los alumnos durante la jornada de clases por visitas técnicas y/o pedagógicas y que cuentan con la autorización de la dirección del CEST.

3. Definiciones:

3.1. Viaje de Estudio (Visita Técnica y/o Pedagógica)

“Corresponde al conjunto de actividades educativas extraescolares que planifiquen, organicen y realicen, tanto dentro como fuera del territorio nacional, grupos de alumnos de un establecimiento educacional, con el objeto de adquirir experiencias en los aspectos económicos, sociales, culturales y cívicos de la vida de la región que visiten, que contribuyan a su formación y orientación integrales.”*

4. Generalidades:

Si entendemos que una estrategia importante en educación es la prevención, no podemos dejar de preocuparnos de las acciones que permitan dar seguridad a nuestros alumnos en el traslado de un ambiente educativo a otro, ya sea interna o externamente a la sede donde realizamos la acción educativa y/o pastoral, esto permitirá a los educandos no sólo aprender que significa la prevención, sino les estaremos dando un modelo educativo a seguir.

Por esto, es muy importante para el Centro Educativo contar con procedimientos que consideran el traslado de alumnos en el CEST cuando se realiza un viaje de estudio.

5. Procedimiento:

Los Educadores que contemplen entre sus Objetivos Pedagógicos viajes de estudios y estén debidamente planificadas de acuerdo al programa del sector de aprendizaje que atiende y requiera traslado en bus dentro o fuera de la ciudad, deben tener permiso de la Dirección Provincial de Educación.

Los requisitos que se requieren son:

- a. Solicitar autorización de Salida a Encargado de Modalidad con 20 días de anticipación.
- b. Solicitar tramitación de permiso a DEPROV con 15 días de anticipación.
- c. Presentar los siguientes documentos a la Secretaria Curricular. encargado (a) de tramitar permiso:
 - c.1. Del Chofer y/o choferes:
 - Fotocopia de Cédula de Identidad.
 - Licencia de Conducir al día.
 - Certificado Servicio Viajes Especiales.
 - c.2 Del Bus:
 - Número de patente.
 - Revisión Técnica al día.
 - Seguro Obligatorio al día.
 - Permiso de Circulación.
 - (Se recomienda buses superiores al año 2008).
 - c. 3. De los Alumnos:
 - Autorización escrita de los Padres y/o Apoderados.
 - Nómima de alumnos (Nombre completo y Rut).
 - c.4. Del Profesor o Profesores:
 - Antecedentes de Docentes que acompañan.
 - Planificación de la visita de estudio.
 - c. 5. De la Secretaría:
 - Autorización de Rector.
 - Oficio de Solicitud de permiso de "Visitas de Estudio".

6. **IMPORTANTE:**

Los cursos no podrán salir en su visita de Estudio, si el CEST no cuenta con la AUTORIZACION (N° de Oficio) respectivo de la Dirección Provincial de Educación.

7. Inspectoría General velará por que los alumnos salgan y regresen de las actividades en horas indicadas por el profesor, instructor, responsable de un Área o Equipo de Gestión y facilitará el reingreso de los alumnos a sus clases. No está autorizado a salir ningún alumno del CEST, sin la supervisión del inspector.

8. Los apoderados serán informados por escrito de la salida y regreso de los alumnos para que tomen las precauciones de retiro de su pupilo de la sede donde se encuentre y en el horario indicado **por el responsable de la actividad.**

Talca, 10 de Marzo de 2017

A y C - 100317

EDUCAR EVANGELIZANDO Y EVANGELIZAR EDUCANDO, MEDIANTE UNA FORMACION CONTINUA Y DE CALIDAD